

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20256100375631



Bogotá D.C. 23-11-2025

Señor

ANONIMO

Dirección: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Bogotá

Asunto: Respuesta Radicado IDR No. 20252400509322 del 14/11/2025

Respetado señor:

Atendiendo el oficio del asunto en el cual refiere "(...) *ESCRIBE UN CIUDADANO INCONFORME CON LA PESIMA ADMINISTRACION DEL PARQUE VILLA DE LOS ALPES, UN ESCENARIO QUE HA SIDO CERRADO POR LA MALA GESTION DE SITUACIONES (HECES DE PALOMAS, PRESENCIA DE ROEDORES). ESTE DETERIORO HA SIDO PROGRESIVO, LOS ESCALONES DE LAS ESCALERAS SE HAN CONVERTIDO EN GENERADORES DE ACCIDENTES, LA PINTURA DE LOS EQUIPOS DE GIMNASIA (RECIEN PINTADOS) SE HA DETERIORADO, ARBOLES QUE AMENAZAN CON CAERSE NO SE HAN REEMPLAZADO Y EL COLMO DE LAS SITUACIONES...EL ADMINISTRADOR CONVOCA A LA COMUNIDAD PARA EL 31 DE OCTUBRE CON PINTURA, BOLSAS Y MANO DE OBRA PARA REALIZAR LABORES DE EMBELLECIMIENTO. ¿ACASO NO SE DISPONE DE RECURSOS PUBLICOS PARA SU ADECUADO MANTENIMIENTO?, NO ES RESPONSABILIDAD DE SU ENTIDAD BRINDAR CONDICIONES DE SALUBRIDAD QUE PERMITAN DISFRUTAR DE ESCENARIOS PARA LA RECREACION Y EL SANO ESPARCIMIENTO. AHORA BIEN, SE CIERRA EL PARQUE AFECTANDO UNA ALTA POBLACION DE ADULTOS MAYORES, JOVENES, NIÑOS Y CANINOS QUE HAN VISTO EN ESTE ESPACIO UN LUGAR DE ENCUENTRO CON LA VIDA Y LA NATURALEZA. PREGUNTO, CUAL ES EL PLAN DE TRABAJO, COMO ES QUE FUNCIONARIOS REMITEN AL BOSQUE SAN CARLOS, AL PARQUE DE LAS COLUMNAS, A SAN BLAS QUE QUEDAN MAS LEJOS, EXIGEN GASTO DE DINERO EN TRANSPORTE Y ESO SE LE DICE A LOS ADULTOS MAYORES...QUE FALTA DE CONCIENCIA FRENTE A SU CONDICION Y LIMITACIONES. LA VERDAD SEA DICHA, NO HAY UN PLAN DE MITIGACION DEL RIESGO QUE PERMITA INTERVENIR EL PARQUE SIN AFECTAR A LOS RESIDENTES Y USUARIOS. EN ESTE*

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

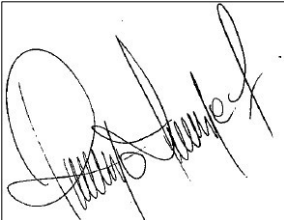
MOMENTO NO SE VE QUE ESTEN HACIENDO INTERVENCION, NO HAY FECHA DE APERTURA Y NO HAY UN FUNCIONARIO QUE DIALOGUE CON LA COMUNIDAD AL RESPECTO....(....)”. Le extendemos un agradecimiento por su interés y seguimiento al apoyo de la gestión administrativa, la cual nos permite cumplir nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno.

Frente a los hechos expuestos, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte se permite agradecer por la información suministrada, razón por la cual se realizará una visita de seguimiento al espacio descrito, para revisar el cumplimiento de los requisitos exigidos, de acuerdo con la normatividad vigente para el aprovechamiento económico y posibles irregularidades en la prestación del servicio.

Finalmente, ofrecemos disculpas por los inconvenientes presentados y agradecemos que nos haya puesto en conocimiento esta situación. De igual manera, informamos que se están realizando adecuaciones en el escenario, como la instalación de malla de angeo para evitar el ingreso de palomas, así como jornadas de aseo general, con el fin de mantener en óptimas condiciones el escenario deportivo, para realizar la apertura respectiva y contribuir al mejoramiento de las instalaciones del Coliseo Villa de los Alpes.

Bajo los anteriores argumentos, damos respuesta a su solicitud, y quedamos atentos a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Cielo Yadira Gómez- Técnico Operativo 07 (e). Área Administración de escenarios

Proyectó: Cielo Yadira Gómez- Técnico Operativo 07 (e). Área Administración de escenarios

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 - Área Administración de Escenarios

Liliana Bastidas Abogada contratita - Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO- subdirector Técnico de Parques